

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 18 horas del día **treinta de septiembre de dos mil veinticinco**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria** del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de D. Francisco José Galán Calvo, Concejal-Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de vocales de VOX, PSOE y PP, que a continuación se reseñan y actuando como Secretaria la Técnica de Unidad Administrativa de Juntas, adscrita a la Junta Municipal Actur-Rey Fernando.

Presidente:

D. Francisco José Galán Calvo (PSOE)

Vicepresidenta:

Dña. M.^a José Morte Andía (PSOE)

Vocales:

D. Juan Baeta Luengo (VOX)

Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)

D. Julián Pérez Campo (PP)

D. A. Rosa Lorés Sánchez (PP)

D. David Pizarro Romero (PP)

Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE)

D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)

No asisten:

D. Guillermo Campo Pomar (PP)

D. José Manuel Alcubierre Andía (PSOE)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Actur-Rey Fernando

AVV Parque Goya

AVV Puente Santiago

Representantes de grupos de entidades:

Grupo de resto de Entidades: Asociación de Mujeres y Vecinas Boira

Secretaria:

Yolanda Andrés González

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) comienza con el orden del día: el informe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito Actur representada por la Inspectora Jefa de la misma : D^a. Mónica que nos cuenta la actualidad de nuestro barrio.

0.- Informe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito.

D^a Mónica como en ocasiones anteriores reitera que es un distrito bastante tranquilo, las tasas de delincuencia se mantienen bastante estables, no hay grandes sobresaltos y dentro de los distritos que hay en Zaragoza, tiene las tasas delictivas más bajas. Eso no quiere decir que no haya cosas en el barrio. cuando tiene que venir a estas reuniones le gusta hacer recordatorio de aquello que va revisando en su día a día. Estando próximos a las fiestas del pilar, la juventud compra los bonos del Espacio Zity, pero no siempre en los sitios autorizados sino a través de Instagram o aconsejados porque les han dicho que un amigo vende, los bonos que se están vendiendo en lugares diferentes no son los buenos. Es una regla general que igual vale para más cosas, recurramos siempre a fuentes confiables, a sitios autorizados.

Por otro lado, hay cuestiones delictivas que, sobre todo cuando les sucede a gente de una determinada edad, más vulnerable, el impacto es mayor. Se refiere a cuando recibimos un mensaje de whatsapp de un supuesto familiar que está en un apuro económico y necesita nuestra ayuda ya, que le hagamos un ingreso. Estas personas intentaron ponerse en contacto con ese familiar, pero no lograron contactar con la hija, así que el matrimonio se acercó al banco e hizo el ingreso. Después se volvieron a poner en contacto, estando el matrimonio en el banco, y les solicitaron un segundo ingreso. En ese momento la trabajadora de la entidad bancaria se percató de algo que no le encajó y les comentó que podían ser víctimas de una estafa. Nos recomienda que no nos apuremos, que valoremos qué está pasando e intentemos verlo objetivamente, no va ni de cinco ni de diez minutos. Si en ese momento no podemos contactar, podemos intentar contactar con otro familiar. Seamos objetivos, las prisas ciegan nuestro juicio.

Otra modalidad ha pasado en relación a los negocios, donde los delincuentes utilizan la vía telefónica, llaman al negocio, a través de la misma urgencia, cuentan que van a cortar la luz, o que no van a llegar los suministros. La cuestión es plantear una situación límite en la que te mantienen constantemente al teléfono, te dicen qué es una instrucción del jefe y te sugieren que hagas inmediatamente un ingreso económico. Han tenido varios casos, así que recomienda comprobar de cualquier forma que lo que nos plantean es verdad. Y si se tiene que cortar la comunicación, se cuelga la comunicación.

D. Jose Angel Bolea presidente de la Asociación Vecinal Actur-Rey Fernando cuenta que en este mes de septiembre, el Área de Participación Ciudadana de Policía Nacional ha dado dos charlas abiertas a todo el público, para los vecinos y socios de su Asociación que se quisieron acercar, que han estado muy bien y se lo agradecen mucho, han sido súper interesantes.

D^a Mónica se alegra un montón y plantea que si tienen alguna sugerencia no le importa poner su foco de atención en aquellas cuestiones, independientemente de que ella siga revisando, y traiga cualquier tema que pueda resultar de alguna utilidad o interés.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le dice a Mónica que D^a Virginia Lacueva Aputante (PSOE) comentaba la posibilidad de que informara de cuáles son las medidas que se toman de manera extraordinaria en el Pilar, cree que es interesante que se conozca que, en realidad, no es una medida extraordinaria, sino que a través de la Junta de Seguridad, en la que Delegación de Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza deciden la manera en la que se establecen todos los dispositivos de seguridad, que tienen que ver también con la propia programación, porque cada evento tiene su condición específica, como por ejemplo, en los últimos años, se tiene una medida extraordinaria de seguridad en la propia Plaza del Pilar, en la que se ha considerado el aforo para limitar la participación. Lo dice porque sería entrar en mucho detalle contar cada uno de los dispositivos que son diferentes en función del evento que se vaya a proteger, dependiendo si son para la ofrenda de flores o para un concierto. No obstante, Virginia aclara que se refería en cuanto al Distrito.

La Inspectora Jefa de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito Actur: D^a. Mónica aclara que los dispositivos se planifican a través de la Brigada de Seguridad Ciudadana. Sí que están las diferentes Juntas, la Junta Local, la Junta de Seguridad, donde se reúnen los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no solo de Policía Local sino también de la Guardia Civil. La parte de la Comisaría Nacional del Actur tiene diferentes especialidades, para eso están las Brigadas. En ese caso, es la Brigada de Seguridad Ciudadana la que va a llevar a cabo la seguridad de toda la ciudad. Los dispositivos son de carácter secreto, relativamente, ya que las medidas, los funcionarios, la coordinación de los dispositivos, lo van a llevar a cabo otros compañeros y que ellos, a veces, tienen conocimiento y forman parte de esos dispositivos, pero la prioridad es la seguridad. Se invierten muchos medios, no solo materiales, no solo humanos, hay muchísimos compañeros. Se les restringen los permisos durante este período del Pilar, nadie se puede coger nada, pero eso pasa en todas las festividades de todo el territorio nacional. Para que sepan que lo que ocurre es que se aunan esos esfuerzos y además trabajan más porque hay muchísimos más eventos.

Aprovecha para decir, que las comisarías del Actur, y la Comisaría Delicias durante las fiestas del Pilar, toda la semana van a estar reforzadas, funcionan 24 horas.

D. José Antonio Atlético Ranillas le pregunta sobre el impacto que está teniendo nuevo campo de fútbol en el Distrito, a nivel de seguridad, posibles afecciones que puedan venir, de tranvía, donde está la Universidad, hasta el campo de fútbol, todas las aglomeraciones que se puedan producir teniendo en cuenta que en el Distrito nunca hemos tenido eventos de tanta gente,

Inspectora Jefa de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito Actur: D^a. Mónica informa que este aspecto lo lleva la Brigada de Seguridad ciudadana. En estos momentos, no tiene ninguna información, no han tenido noticia de ningún problema porque todo está tranquilo.

Un vecino del barrio saluda y cuestiona si al cambiar la denominación de Puntos Violeta por Espacios Seguros ha cambiado la dotación, si el personal que estará tiene la misma especialización.

La Inspectora Jefa de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito Actur: D^a. Mónica afirma que eso le lleva a sus tiempos de Coordinadora de las Unidades de Violencia en Aragón, porque lo ha sido durante cuatro años y medio. Los puntos violeta, en sentido estricto, son del Ministerio de Igualdad y están todo el año, son espacios donde cualquier persona, establecimiento, incluso un edificio público, como por ejemplo, la Delegación de Gobierno, es un punto violeta, quienes desempeñan esa función reciben formación y hay protocolos o acuerdos determinados para estos casos. Pero a lo que cree que se refiere es a los Puntos Violeta del Ayuntamiento, dentro de las Fiestas Patronales, cuyo fin último es que aquellas mujeres que hayan sufrido algún tipo de agresión, puedan acudir a esos puntos y recibir atención, información y la orientación adecuada.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) dice que no va a hablar como presidente de la Junta de Distrito, sino como portavoz del Grupo Municipal Socialista en Políticas Sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza. Quiere matizar una cuestión, los Puntos de Violeta están vinculados directamente al compromiso que pueda tener cualquier administración de convertir sus instalaciones en puntos relacionados con el asesoramiento y la información en relación con la violencia de género. Son una forma de establecer uno de los acuerdos, de los casi 500 que se tomaron en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El Pacto de Estado es un instrumento que fue aprobado por todos los grupos políticos, excepto por Vox. En el que se comprometían a no establecer ningún tipo de interés de parte, por una cuestión que es clara: la violencia contra las mujeres existe, por el simple hecho de ser mujeres. Y eso es una evidencia, los datos que lo demuestran son tozudos. El Punto Violeta es un acuerdo de la campaña de sensibilización que está incluida dentro del Pacto de Estado, en el que se establece que luego cada administración central, autonómica y local, decide como lleva a cabo directrices específicas y genéricas que se han establecido a nivel estatal. Hay acuerdos vinculados directamente a la imagen del Punto Violeta, como puede ser el color o la imagerie y para eso hay un protocolo específico. Dicho esto, luego es cada administración la que decide cómo lo establece y cómo lo difunde a través de fondos reservados al efecto.

La Inspectora Jefa de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito Actur: D^a. Mónica afirma que todas las administraciones están implicadas y sobre todo quiere que a las mujeres les quede claro que si han sufrido cualquier tipo de agresión pueden acudir a esos puntos y van a recibir información y asesoramiento. Las agresiones que vienen recogidas en el código penal.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) quiere matizarlo porque la campaña específica que llevó a cabo en la Casa de la Mujer, a través de la Jefatura de Servicio De igualdad, de Ana Rosa, lo que planteó fue la modificación de una cuestión que estaba vinculada hasta prácticamente septiembre de este año con un acuerdo de gestión, con una entidad, que era la que difundía estos Puntos Violeta. El Ayuntamiento de Zaragoza determina que ya no se llamen Puntos Violeta, rescinde el compromiso que tenía con la empresa en el segundo año de prórroga de gestión de los Puntos y, determina una nueva forma, que se llama Espacio Seguro, bajo otra imagerie, a partir de un evento como fue el espacio del Vive Latino, en el que se dio el pistoletazo de salida a una nueva forma de entender. Los Puntos Violeta ya no iban a ser apoyados por el Ayuntamiento de Zaragoza, que tiene potestad, y decide transformarlos en lo que se llama Espacios Seguros Unisex, que vincula, no solamente la cuestión de referencia para la mujer, sino a cualquier persona que pueda sentirse violentada.

D. Alfonso Ariño vecino del barrio dice que se trata simplemente de un cambio semántico.

Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP) dice que hay un cambio semántico y una ampliación de servicios.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) confirma que efectivamente, ese cambio semántico evidencia lo que puede tener detrás, llamar a las cosas de una manera o de otra tiene asociada una determinada ideología. Y por tanto, si tiene una determinada ideología, lo que estamos aclarando es que existe esa ideología en este cambio, nada más, y que, cuando las cosas las llamamos de otra manera, también tienen consecuencias distintas.

Para cualquier duda o cuestión que le quieran plantear a la Inspectora pueden canalizarla a través del correo de la Junta de Distrito: (junta-actur@zaragoza.es)

Pasamos al primer punto del orden del día, que es la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

1.- Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Presidente.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) da cuenta de todas las actuaciones que se han hecho desde el último Pleno, en relación con requerimientos, autorizaciones, peticiones y reservas desde la Junta de Distrito. (ANEXO I).

3.- Informes de las Comisiones de la Junta Municipal

Por la **Comisión de Cultura, Festejos y Deportes** D^a Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE) señala que hicieron una comisión corta, primero porque tampoco había muchos que tratar y luego porque coincidía con una manifestación para solicitar apoyo contra el cierre de las Casas de Juventud y querían asistir. Lo único que tenían que hacer era dar la fecha en la que poder presentar los proyectos de cara al último trimestre del año. Esperaban que les llegaran sugerencias, porque anteriormente se había hablado sobre los puntos que tenían Vocales y Presidente para valorar los proyectos, por tanto, nuestros criterios de valoración van a ser los que había hasta entonces: impacto social, colaboración entre entidades, que sean abiertos al barrio y la implicación en el distrito.

Todavía no se han reunido, cuando lo hagan y decidan, Yolanda mandará al correo a todas las entidades para que sepan la evaluación de cada proyecto. Sí que deciros que los catorce proyectos presentados, superan la cuantía económica que tenemos, por lo cual, habrá que ajustarlos a las cantidades. Intentarán que todo el mundo pueda recibir, pero habrá que valorar a qué proyectos hay que darles más cabida. Acta completa de la Comisión en el ANEXO II.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) apunta que el importe de las solicitudes realizadas en los catorce proyectos, asciende a 26.840 euros. Hay algunas cuestiones que en todo caso se dilucidarán en el momento en el que se tenga la reunión, teniendo en cuenta, algunas características, no solamente de calidad o de impacto, sino también que tengan que ver con las condiciones específicas que pueda tener la entidad en relación a otros proyectos que haya presentado o si se encuentra al corriente de pago de la Seguridad Social y de los tributos correspondientes de Hacienda, porque sin esta cuestión, ni siquiera se podrían llegar a valorar los proyectos, es un requisito imprescindible.

D^a Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE) cuenta que por fin el Circuito de Orientación que la Comisión de Fiestas realizó junto con Zaragoza, Deporte, y que llevaba ya dos años de retraso, al final, tras muchas complicaciones, ya está hecho, en Parque Goya ya se van puesto los incluso los carteles. En las próximas semanas será la inauguración: Parque de Goya va a estrenar el primer Circuito de Orientación Urbano.

Por la **Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales** D. Juan Baeta Luengo (VOX) procede a informar de lo tratado en la Comisión que coordina leyendo el acta que se adjunta como ANEXO III, señalando que se han incluido los escritos presentados por la Asociación Vecinal Actur-Rey Fernando al final del acta y que recomienda su lectura.

D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE) aclara respecto a la convocatoria del Consejo de Salud de Parque Goya, que será el día 8 a las 14.30 horas, se iba a haber hecho en septiembre pero no hubo quorum suficiente y se trasladó. Siempre se hace cada tres meses, sólo se ha desplazado unos días.

Dª Maria José Morte (PSOE) matiza respecto a las obras del Royo Villanova y la construcción del nuevo Hospital.

Por La **Comisión de Urbanismo** D. David Pizarro Romero (PP) expone y hace un resumen de los principales puntos que se trataron y que se recogen dentro del acta que se adjunta como ANEXO IV.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) recuerda que de lo que se traslada en cada una de esas comisiones, es posible la elevación posterior de un expediente para su correspondiente tramitación, como bien ha planteado en algunos casos, es fácil dilucidar, que Servicio es el que puede y debe responsabilizarse de la gestión correspondiente, y en algunos casos, que son precisamente los que más se dilatan, no es tan sencillo cómo pudiera parecer. De hecho, hay algunas cuestiones, como se ha visto aquí, que no solamente afectan a lo que puede parecerse, que es de urbanismo, y se habla de, sin embargo, educación o se habla del mantenimiento de los colegios. Por tanto, sí que es importante hacer el seguimiento de los mismos.

Cuenta asimismo una reunión informativa con las asociaciones de vecinos, a propósito de la iniciativa por parte tanto del Ayuntamiento como del Gobierno de Aragón, para informar puntualmente de una afección muy importante en el Distrito, como es toda la transformación del espacio denominado como DAT Alierta, que no tiene que ver solo con una cuestión que afecta a la urbanización de una pastilla muy importante de este Distrito, estamos hablando de aproximadamente 40 hectáreas, que van a ser modificadas o transformadas en un espacio relativamente breve de tiempo, dice, breve, tal y como apuntaban los tiempos, dos años, y que tenía afecciones importantes, ya no solo en lo que era la infraestructura, porque la infraestructura también tenía que ver con la movilidad y, por tanto, se veían afectadas las líneas de transporte de la ciudad, del tranvía y de las líneas de autobuses que conectan ese espacio, y también otras cuestiones que tienen que ver con los equipamientos del propio barrio. Tal y como estaba planteado en ese desarrollo, se brindó la posibilidad de que existieran modificaciones a lo que inicialmente era un proyecto, que es bastante rápido en su eficacia por la fórmula que se ha decidido para llevarlo a cabo, que es un Plan de Interés del Gobierno de Aragón, de Interés General Autonómico, un PIGA y, por tanto, la celeridad con la que se pueda realizar es bastante importante. Pero, de la misma forma, que era un proyecto que se había planteado para que se hiciera esa modificación urbanística, también son de agradecer las aportaciones que se hicieron por parte de las asociaciones vecinales, ya que si el proyecto se apoyaba en el medio ambiente y la sostenibilidad, importante era tener en cuenta la opinión de las personas que viven en ese medio ambiente, y, por tanto, esa opinión tiene que ver, no solamente con la dificultad a la hora de transporte, sino también utilizarlo como una oportunidad para que algunos de los equipamientos que son necesarios en este Distrito se pudieran llevar a cabo en colaboración con ese macro proyecto, que es un proyecto de ciudad, que siempre van a ser bienvenidos pero que tendrán que respetar también el interés y el desarrollo de los servicios que requieren las personas que allí están viviendo, y se destila de las tres actas que hemos tenido, que es necesario pensar algunos de los recursos, centros, dispositivos que hace mucho tiempo son demandados por parte de esta Junta de Distrito, como un Centro Cívico o equipamientos de carácter asistencial que pueden estar todavía pendientes y que llevan mucho tiempo esperando.

También han salido peticiones específicas de los participantes, como por ejemplo, el reciente cierre de un dispositivo, si tenemos pocos y cerramos algunos, pues todavía tenemos más dificultades, como es el caso de la Zona Joven de de Parque Goya. Y, por tanto, pensemos que tenemos una oportunidad. Invita a participantes y a representantes a que ahondemos en esa línea de participación y de colaboración, para que los proyectos actuales y futuros del barrio sean participados y sean demandados para transformar esta Junta de Distrito.

4.- Sugerencias y preguntas

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) abre el último punto del orden del día.

D. Jose Angel Bolea presidente de la Asociación Vecinal Actur-Rey Fernando primero, agradece por haber organizado la presentación a las Asociaciones de Vecinos del proyecto Cesario Alierta, gracias al Gobierno de Aragón por haber venido con la Consultora Idón, les presentaron el Proyecto muy bien, la documentación aportada es de altísima calidad, entiende que se respondieron muy bien todas las preguntas que se hicieron y tuvieron ocasión de hacer todas las que quisieron y además solicitó que siendo un proyecto de ciudad, tendría sentido que cada seis meses se tenga una reunión en la Junta de Distrito, que es donde debemos tratar todos estos temas para hacer seguimiento. Y tanto el señor de la Consultora de Idon, como el Jefe de Gabinete de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, asintieron. Es su esperanza que haya una interacción como bien ha dicho Paco, entre los vecinos y las instituciones para sacar adelante este Proyecto de Ciudad.

Y el segundo comentario es sobre el nuevo Hospital Universitario Royo Villanova. una inversión tan importante para el Sector 1, cree que ya es la tercera vez que lo piden y hoy en día cree que con más criterio, que sería muy oportuno que el Señor Bancalero viniera a la Junta de Distrito para hablarnos de cómo va a ser el nuevo Hospital, cuáles van a ser los plazos, para que tengamos la oportunidad de participar. Además, le da la impresión, por lo que ha leído en prensa, que así como el actual hospital está en el término municipal de San Gregorio, el nuevo hospital parece que estará justo dentro de la Junta de Distrito del Actur. Lo que más le preocupa es la mala calidad que tienen las habitaciones, los medios, los profesionales sanitarios, que tienen muchas frustraciones o insatisfacciones por sus condiciones de trabajo actuales.

D. Jose Antonio presidente del Club Deportivo Ranillas saluda y cuenta que no pudo acudir a ninguna comisión porque esta fecha de septiembre les pilla con las renovaciones de los jugadores y quiere aprovechar para decir que han hecho unas pequeñas reformas en el campo, en las instalaciones del nuevo Ranillas, una valla de separación para la salida de los equipos de fútbol para que no se mezclen las aficiones de esos nuevos equipos. Una estructura que ha abonado la comisión del campo. La vieja romaleda destinó varios asientos a los distintos equipos de la ciudad, les tocaron 10 asientos y han hecho un mural para quien quiera acercarse a verlo y que también ha abonado la comisión.

Pasada la mitad de la legislatura están muy por detrás de todo lo que han pedido. Tuvieron hace poco una reunión con Instalaciones Deportivas y les dijeron que volvieran a empezar otra vez de cero. Después de años y años, mira, que es pesado pero no consigue nada, aunque seguirá con ello. Ahora lo que tienen que pedir es que les hagan un simple presupuesto para que lo que les prometió el Concejal Felix Brocate, una vez presupuestado, se pueda comprometer o no a hacerlo. Hicieron una nota de prensa que mandaron a varios distintos medios. Siguen siendo ninguneados en el Ayuntamiento y cree que hasta aquí, porque no ha podido acudir a la comisión y ahora se entera que en la comisión de urbanismo hay una petición otra vez del solar famoso, que ellos ya no quieren ni el solar. Lo único que quieren es que les arreglen los vestuarios. Seguirán todavía por aquí, a ver si hacia el final de la legislatura, dentro de dos años más, si viene el Concejal de Deportes y le pueda decir, esto te lo sabes ¿verdad? El insistirá.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) matiza a José Antonio, que sí que lo sabe, porque esta misma mañana ha tenido la oportunidad de recordarle el compromiso que adquirió precisamente hace dos años y se ha brindado a hacerlo.

También quiere recordar una cuestión, la competencia desde la Junta de Distrito es recoger todas las peticiones que se realizan tanto por las asociaciones, como por los ciudadanos, pero la decisión de priorizar una u otra inversión en el barrio no es de esta Junta de Distrito, es del Gobierno de la Ciudad.

Doña Juana vecina de Pablo Iglesias, habla de la calle José María Beltrán, donde están los cubos de basura, unos a la parte de la derecha y otros a la parte de la izquierda, y tienen que brincar por los alcorques de los árboles, eso está resultando bastante peligroso, porque tropiezan. Solamente haría falta dejar entre dos árboles un hueco llano para poder cruzar tranquilamente para echar la basura de un sitio o de otro. Y además donde está ahora el Bonarea, en la calle Adolfo Aznar, y la tienda de enfrente han hecho unas pequeñas aceras encima de los alcorques, porque si no vas con los carros y te hundes. Eso mismo vendría muy bien también en esta calle donde se va al Bonarea, porque ahí echan baldosas sueltas que cuando llueve y se hace un charco, es algo muy insignificante, pero muy incómodo para los vecinos, sobre todo para la gente mayor. Y ya no habla de los cubos, ya sabemos lo incómodos que son, pero si además, no se puede levantar la tapa y está meses averiada, todavía más. Y otro tema que rogaría es que las tarjetas del cubo de residuos, se puedan adquirir en sitios cercanos. Luego hay otra cosa que supongo que estará muy machacada, que es el tema perros, que son los dueños de todos los jardines y sin embargo los niños no pueden ni pisarlos. Es la primera vez que viene a este pleno pero seguramente no será la última.

Doña Maria Jose Morte Andía (PSOE) le invita a que no solamente venga el pleno, sino que puede venir a todas las comisiones porque ahí es donde se va a enterar realmente de lo que está sucediendo en el barrio.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) afirma que todo el proceso participativo es muy interesante y, sobre todo, si se tiene voluntad de observar el barrio y aquellas cosas que se tienen que mejorar, bienvenidas sean las peticiones. También es importante recordar cuáles son los mecanismos por los que se puede participar, como ha dicho María José, no solamente en el pleno, sino también en las comisiones, pero también tiene una puerta abierta, que es la Junta de Distrito de lunes a viernes en la que se pueden establecer esas peticiones y, evidentemente, el 010 o Internet u otras vías que existen para establecer eso que hemos dicho anteriormente de expedientes, que son los que facilitan que se le pueda hacer un seguimiento a la petición, de lo que se tarda y de lo que se acelera o no una petición, que puede estar fundada o no.

Doña Rosa Lorés (PP) Solamente quería añadir que si no puede venir y tiene alguna queja o sugerencia, en el Ayuntamiento existe una página web para que directamente con su nombre y sus datos plantee la sugerencia.

Doña Begoña del AMPA Río Ebro, su primera cuestión es en representación del AMPA del Hermanos Marx, respecto a los tocones, de ese colegio, dice que de momento no acudió nadie del Ayuntamiento a dar vuelta, Urbaser se desentiende, y no les han dado solución ninguna.

Su pregunta como representante del AMPA Río Ebro era con respecto a los jardines, le comentó a la directora del colegio que iba a venir una contrata, pero no sabía cuándo ni en que medida sus funciones irían más allá del mantenimiento de los mismos.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le informa de que lo que había hasta ahora era un plan de mantenimiento de todas las zonas ajardinadas de los colegios. Ese contrato estaba realizado a través de una empresa de inserción, que era la que trabajaba en una veintena de coles que estaban condicionados a ese mantenimiento. Ese plan finó, y todavía están pendientes de que se adjudique y han pasado dos años. Ese hablaba solo de mantenimiento, no de reposición. Si hay un plan específico, como estáis planteando de los tocones, porque primero va la eliminación del árbol y luego la eliminación del tocón, en todo caso, sólo se llevaría a cabo en los que supusieran un peligro.

Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP) confirma que hay planteadas dos licitaciones por un lado, una contrata de mantenimiento y por otro, otra contrata para tocones.

D. Carlos, vecino del barrio, dice que no pudo acudir a la Comisión de Urbanismo el otro día y que tiene dos ruegos o dos peticiones. La primera es en relación a qué criterios determinan la concesión de licencias para la instalación de veladores y terrazas, ya que están ocupando cada día más espacio público. Tenemos la suerte de tener una acera de tres metros o tres metros y medio, y hay veces que escasamente queda un metro y medio entre la silla y la pared del establecimiento.

Por otro lado, una petición muy concreta, sobre arreglos de calzada, el fondo de sacó de la calle Jorge Manrique, donde hay dos supermercados, donde paran los camiones continuamente, está en un estado lamentable. Y lo mismo en la calle Gabriel Celaya, hablando del semicírculo, que es el fondo de saco, se encuentran en un estado pues bastante lamentable también.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) aclara dos cuestiones, la ordenanza lo que plantea es que tiene que haber un espacio que está vinculado directamente a la fachada del propio establecimiento. Es decir, los metros y la posibilidad que se pueda llegar a tener de veladores, bien sea mesas, o la composición que corresponda, aparte de que tiene que ser un proyecto visado y visible, es decir, que tiene la posibilidad de ver si lo que se ha puesto es acorde o no con lo que el Ayuntamiento ha autorizado, porque muchas de las veces podemos estar planteando que pueda haber cuatro mesas, y si hubiera doce mesas, evidentemente eso incurre directamente en una cuestión que se puede denunciar y cuando hay varias denuncias al respecto, se puede revocar la licencia. Esto por un lado, y por otro, lo único que especifica la ordenanza es que el 40 por 100 del espacio en las plazas tiene que ser de ámbito público, pero el otro 60 por ciento, en estos momentos dice que no. Sugerencia: cuando existen zonas que están saturadas, podríamos utilizar otras dos ordenanzas que también son de obligación en el Ayuntamiento: una de ellas es la de accesibilidad y otra la Ordenanza del ruido. Una zona saturada, implica directamente el uso en determinados espacios por número de personas que lo pueden utilizar, e implicaría una revisión de eso. Asimismo, se tiene que hacer con rigor el respeto de otras ordenanzas que, a veces parecen que son menores, pero implican directamente a esos espacios, esas terrazas están limitadas por cuestiones de horario, por cuestiones de ruido y por cuestiones de accesibilidad.

Doña Marta Bellosta, vecina de Parque Goya cuenta que, de momento, sigue siendo trabajadora de una zona joven que va a ser cerrada próximamente. Se dirige sobre todo a los vocales de esta Junta, de PP y VVOX, porque son los que no apoyaron las mociones en el Ayuntamiento. Para pedirles que le expliquen la sinrazón de los cierres de las zonas jóvenes, antiguas casas de juventud, en los barrios de Miralueno, Casablanca, Valdefierro, La Jota, Arrabal, Santa Isabel y Parque Goya. En su intervención en la que demanda la reconsideración del cierre de las Zonas Jóvenes, como usuaria, trabajadora y vecina de Parque Goya, llama la atención la respuesta obtenida del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza, que, ante su reclamación, le han derivado a acudir a la Biblioteca, en la cual no hacen actividades específicas para que la gente joven pueda estar ahí toda la tarde. Lo gracioso es que también le han dicho que puede acudir al Centro Cívico, al Polideportivo, o al Centro Municipal de Tiempo Libre, equipamientos inexistentes en Parque Goya. Intervención completa en ANEXO V.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) cree que es un tema suficientemente importante como para convocar un pleno de carácter extraordinario en el que se debatiera profundamente este tema, porque estamos hablando de un modelo de ciudad con una implicación directa, como ha dicho al principio de su exposición, en las modificaciones que se van a hacer en el propio Distrito y que afectan directamente al Centro Cívico, a la Zona Joven y a otros servicios en relación con las personas mayores u otro tipo de dispositivos que se requieren, como los sanitarios. Se refiere a un pleno extraordinario de la Junta de Distrito porque, el pleno extraordinario del Ayuntamiento de Zaragoza, precisamente a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, se convocó y se realizó hace quince días, monotemáticamente, relacionado con las zonas jóvenes. Pero lo podemos debatir más concretamente en relación a las necesidades que se puedan llegar a tener en el propio barrio.

Un vecino del barrio dice que le parece una buena idea, en relación las convocatorias de Plenos y Comisiones, que está con Juani en que hay veces que la divulgación no está llegando muy fácilmente al vecindario. Y plantea dos temas: uno de ellos en relación con el Centro de Especialidades, del que ha oído hablar cuatro veces aquí, pero no sabe si hay alguna información al respecto.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) explica que es un tema recurrente y que hay varias peticiones realizadas, se ha solicitado la presencia del Consejero de Sanidad para explicar explícitamente el tema del Centro de Especialidades, y además incluía, antes de que la anunciara el Presidente de la Comunidad Autónoma, la reforma del Hospital Royo Villanova. Quiere decir que a lo mejor somos punta de lanza, ya que desde el inicio de esta Corporación, el Pleno ha reiterado en varias ocasiones estas solicitudes, que son una reivindicación histórica del Distrito. En el momento en el que nos encontramos, es que se instó a la Consejería de Sanidad a que tuviera esa reunión y no hemos obtenido respuesta. Eso no significa que no volvamos a insistir en la carta que ya se envió en el mes de marzo de este año.

El vecino del barrio quiere añadir una cosa más, una reflexión, vive en el barrio, le gusta mucho, cree que está muy bien pensado. Es cómodo, tiene unas aceras anchas, aunque nos las invaden a veces. En fin, tiene una serie de posibilidades y facilidades que lo hacen muy agradable para vivir. Pero la vegetación en este barrio considera que está bien en cuanto a cantidad, pero no es nada amigable sino intrusiva e invasiva, en algunas zonas cree que haría falta una reflexión, sobre todo, el tipo de árboles, que hay que plantar en una zona residencial, con una distancia a la pared, que no invadan balcones, ni tapen la luz solar de hasta un cuarto piso, pero eso a nivel de toda la ciudad, no solamente en este barrio.

D. Paco Alcover de la Asociación Vecinal Puente Santiago, plantea primero una reflexión sobre el tema de de las Casas de Juventud y las Zonas de jóvenes y también con el punto Violeta, que esto lo que evidencia es un cambio de política, tendremos que reflexionar y saber hacia dónde vamos, hacia dónde nos quiere llevar el Gobierno del Ayuntamiento.

Luego con el tema del Hospital, desde su asociación siempre han visto que lo necesario es potenciar los Centros de Salud, la Especializada y, realmente, lo que necesitamos son médicos. O sea, si potenciamos los Centros de Salud y la Especializada habrá menos gente que tenga que ir al hospital. Lo interesante es que no lleguemos a ir al hospital porque antes tengamos alguna solución a nuestros problemas de salud. Y con el Hospital nuevo, piensan que sería mejor el renovar el Royo Villanova porque lo del nuevo hospital parece más una especulación urbanística y, no solo eso, sino que habrá que ver si es privado o si es público, tendremos que estar muy atentos a ello.

En relación al potrero de Margarita Xirgú, ahí está sin hacer nada y creciendo las hierbas.

Respecto a la hoguera del curso anterior al final, está pendiente la arena que tuvieron que poner y quería saber cuál es la posibilidad de que la asuma la Junta de Distrito.

Contar que los días 25 y 26 de octubre harán, como hacen como desde hace 13 años, unas Jornadas de ocio alternativo que lo hacen en los locales de la Asociación de vecinos y también en los locales del centro de mayores. Estáis invitados.

Anima a acudir los miércoles enfrente de la Asociación donde está la Fuente de los Joteros a hacer una cazelorada de apoyo a Palestina, contra genocidio de Garza.

D. Enrique de la Asociación de Vecinos Parque Goya fundamentalmente se quería dirigir a los vecinos que vienen al pleno, a lo mejor por primera vez. Ya que desde la mesa no les habéis dicho un poco cuál es el funcionamiento, porque las Asociaciones Vecinales venimos a los plenos, pero previamente tiene que haber pasado por las Comisiones a plantear la duda. Decir que lleva muchos años viniendo y nunca ha visto ningún planteamiento a nivel particular que las asociaciones de vecinos no lo llevaran tratando durante bastante tiempo. El Centro de Especialidades, las basuras, lo han hecho. Entonces, simplemente que cuando tuvierais dudas, se acercaran a cualquiera de las Asociaciones de vecinos y lo plantearan y os dirán si se han solicitado o si no se han planteado o si es una novedad, hacer esa participación, es que están encantados, que la gente venga y les haga propuestas, que alguna puede ser que no se les haya ocurrido.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) entiende lo que tiene que hacerse es primar la participación. Evidentemente, es proclive a la organizada, a través de las asociaciones, porque la fuerza de la organización también da una mayor tensión en la mayor capacidad para la reivindicación, pero eso no es inconveniente a que la iniciativa también se pueda tomar de forma privada. Y lo interesante es conectarla, porque muchas de las veces la iniciativa de un vecino o una vecina, puede hacer que las propias asociaciones también crezcan en riqueza cuando ven algo extraordinario, aunque sea una vez cada veinte años. Señala que para que las convocatorias de Plenos y comisiones lleguen a las personas individuales tienen que solicitarlo: enviar un correo a la Junta de Distrito (junta-actur@zaragoza.es) solicitando que se incluya dentro de los listados de difusión de las cuestiones del barrio.

D. José Ángel Bolea de la Asociación de Vecinos Atur Rey Fernando, respecto al punto de las Zonas Jóvenes recalca que su Asociación apoya la reclamación de Parque Goya, entiende perfectamente, o se puede imaginar, lo que está pasando Marta y su familia, y las familias de los otros treinta trabajadores de las Zonas Jóvenes afectadas, apoya totalmente la propuesta de un pleno extraordinario monográfico en la Junta de Distrito, el Presidente de la Federación de Barrios de Zaragoza, a la que pertenece su Asociación de Vecinos, cómo pertenecen la de Puente de Santiago y Parque Goya, dijo en su primera circular que los vecinos estamos totalmente abiertos a hablar con el Gobierno Municipal y las y los trabajadores para ver cómo se puede mejorar el modelo. Cree que ese debería ser el espíritu y pediría, por favor, a nuestros amigos los vocales del Partido Popular que están que están aquí, por menos una petición que hace en nombre de su asociación de vecinos, es que a ese Pleno Extraordinario acuda a Ruth Bravo, no solo para confrontar o armar follón, no es esa la intención, sino con la intención de ver dónde podemos llegar a un punto de encuentro, no solo pensando en Marta y en la gente como Marta, sino en la gente como su hijo, y todos los hijos.

D. Paco Lázaro, de la Asociación de Vecinos Artur-Rey Fernando saluda y dice que interviene por aclarar alguna cosilla sobre lo del compañero que ha hablado del tema de veladores y terrazas. Recuerda que por el año 18, 19 o por ahí, salió la modificación de las ordenanzas. La Asociación Artur-Rey Fernando hizo unas 70 alegaciones. Dentro de esas alegaciones solamente una, en una parte es la que les aceptaron, todas las demás se las tiraron. Una de las alegaciones, pedía que antes de que le concedieran la autorización a un local por el Ayuntamiento, ese expediente pasara por la Junta de Distrito y ésta diera el visto bueno. Por aclarar un poco, cuando alguien solicita, abre el expediente y lo manda al Ayuntamiento y sigue su curso, pero tiene una serie de obligaciones, por ejemplo, tiene que poner en una zona visible y accesible el plano de lo que ha solicitado. Desde hace unos años, marcar con una raya en el suelo hasta donde están permitidas las mesas. Anteriormente tenían que recoger todas las mesas y las sillas e introducirlas en su establecimiento, con lo de la pandemia, parece que se modificó la ordenanza porque hubo una permisividad, hubo un boom de mesas y sillas. Después hay algunas veces que conceden, como ha sucedido en la calle Mariana Pineda, unos veladores en el paso mismo donde termina el paso de peatones. Eso estaba totalmente prohibido en la ordenanza. Ahora las han retirado un poco. Entonces lo que quería decir, para que lo tengáis en cuenta, es que tenemos a la Policía Local en segunda actividad, que no están jubilados y están cobrando del Ayuntamiento, que podría ser una función, voluntariamente, podían hacer un servicio, por ejemplo, de control de mesas, veladores, de farolas, de agua, de fuentes, de baldosa, etcétera.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) dice a título personal que no es necesario utilizar la segunda actividad de la Policía Local ya que en primera actividad, funciona, si la segunda actividad reforzará, maravilloso, pero en el momento en el que hay una nueva instalación, ya no dice una instalación consolidada, porque la instalación consolidada tiene, como tú bien has dicho, que estar limitada en ese cuadrado o rectángulo que establezcan, los ángulos bien pintados, etcétera, etcétera. Pero una nueva instalación requiere que la policía pase y vise todo lo que estás planteando. Incluso cuente el número de sillas que están a disposición y el número de mesas. Teniendo en cuenta que la ordenanza sí que modificó una cuestión importante, y es que con tres incumplimientos, se puede retirar. Y uno de ellos, por ejemplo, es el que se cierre la actividad fuera del horario que está marcado o que no cumple el mínimo para el paso peatonal. Por otro lado, es obligatorio que se le comunique a las comunidades de vecinos afectadas, eso se hace o se debe hacer.

D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE) en relación a los requisitos de la Ordenanza municipal de Zaragoza, sobre veladores, dice, que la normativa establece parámetros estrictos para garantizar la compatibilidad de las terrazas con otros usos urbanos. Se exige un paso peatonal mínimo de 1,80 libre de obstáculo, Ordenanza municipal, junio del 2025.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) pregunta si alguien quiere añadir alguna cuestión más, nadie se pronuncia y agradeciendo la asistencia y participación, sin más asuntos que tratar, siendo las ocho y veinte horas del día en principio señalado se levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, a treinta de septiembre de dos mil veinticinco.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO



Fdo. Francisco José Galán Calvo.

LA SECRETARIA DE ACTAS



Fdo. Yolanda Andrés González

Informe de gestión desde el 24 de junio al 17 de septiembre de 2025

Censo de Entidades Ciudadanas.

Inscripción de alta:

- Entidad FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL AMERICANO (expte. 0046625/2025).
- Entidad CLUB CICLISTA EBRO (expte. 0049063/25)

Dar cuenta de Resoluciones de la Concejalía Presidencia

-Autorizaciones de uso de espacio escolar fuera del horario lectivo:

- Colegio Catalina de Aragón- AVV Parque Goya (0048455/2025)
- Colegio Parque Goya- AVV Parque Goya (0051310/2025)
- Colegio Agustina de Aragón- AVV Parque Goya (0051316/2025)

-Autorizaciones de reservas de espacio.

- Reserva de espacio para personas con discapacidad en María Zayas y Sotomayor (0042192/2025)

Dar cuenta de la reparación acera en Margarita Xirgú (expediente 0027004/2024)

Dar cuenta de la Convocatoria de Cesión de Espacios de Centros Cívicos para actividades estables 2025/2026

Dar cuenta de que la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural nos comunica a través de la Jefa de Programación que, dentro de la programación de las Fiestas del Pilar 2025 tendremos una actuación el viernes 10 de octubre a las 18 horas en el Parque de los Tapices de Goya a cargo de Cachito Show: En busca del Arco Iris.

1. Dar cuenta de informes recibidos de las Áreas municipales.

Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

Dirección de Arquitectura (61130) Servicio de Talleres y Brigadas

- Mantenimiento monolito 1º de MAYO (expdte. 0001482/2025)

Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Servicio de Infraestructura Verde (62165)

- Mejora de parterres en Pablo Ruiz Picasso (expte. 0039163/2025)
- Tocón y arbolado CP Hermanos Marx (expediente 0039038/2025)
- Mejora del arbolado junto a la Casa del Barrio (expediente 0039055/2025)
- Poda en el Centro de Salud de Parque Goya (expediente 0039175/2025)

Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Resíduos (62166)

- Sustitución de limpieza en la inmediaciones Pump Track (expte. 0039177/2025)

Oficina de Diseño y Explotación de la Movilidad (62169)

- Vinilos Tranvía (expdiente 0098878/2025)

Oficina de Planificación y Diseño de la Movilidad (62162)

- Mantenimiento carril bici de la Avenidad General Militar (expdiente 0039033/2025)

Oficina de Gestión del Espacio Público (61874)

- Limpieza Parque del Agua: zona tirolinas y pasarelas junto a campo de golf (expdiente 0016171/2024)

2. Dar cuenta de informes solicitados a las Áreas municipales.

Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

Concejalía: At. D. Victor Serrano Entío (61106)

- Solicitud de Residencia de Mayores 100% pública (expte. 12453/2025)

Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Concejalía: At. D^a. Tatiana Gaudes Lalmolda (62109)

- Solicitud de informe sobre afecciones campo de fútbol provisional (expdiente 0068080/2024)
- Instalación de Bancos en Luciano Gracia (expte. 0050894/2025)

Comisión de Cultura

Junta Municipal Actur-Rey Fernando

Fecha: Zaragoza 15 de septiembre de 2025

Hora: 18:00 h

Lugar: Junta de Distrito

Coordinadoras: Virginia LaCueva y María José Morte

Presidente de la Junta de Distrito: Francisco Galán

Participantes:

- Mariano Ojeda (AAVV Jerónima Zaporta)
- Paco Alcober (AAVV Puente de Santiago)
- Montse Arnal (AAVV Rey Fernando)
- Violeta Ezquerro (R.S.F. Cesaraugusta)
- Ylenia Rico y Marga Carazo (Comisión de Fiestas Parque Goya)
- Beatriz García (Asociación Ilógica)
- Juan Baeta (VOX)
- Julián Pérez, David Pizarro, Vanesa Murillo (PP)
- Begoña Guerrero (AMPA Río Ebro)
- Lorena De la Rea (AMPA Cortes de Aragón)
- Sonia Sanz García (AMPA Ronda Norte CEIP Catalina de Aragón)
- Lizer Fleta Esteban (Grupo Scout El Rabal 183)
- Pilar M^a Ibáñez (APA Cristo Rey Escolapios)

Puntos Tratados:

1. **Aprobación del acta anterior:**
Se aprueba sin modificaciones la convocatoria anterior.
2. **Plazo de presentación de proyectos:**
 - Se abre el plazo para presentar propuestas para el último trimestre del año.
 - **Fecha límite: 26 de septiembre.**
 - Tras la recepción, la Junta de Distrito se reunirá para valorarlas.
 - La decisión final será comunicada a todos los participantes.
3. **Criterios de valoración:**
 - No se han recibido nuevas sugerencias, por lo que se mantienen los criterios establecidos:
 - Actividades colaborativas entre entidades.
 - Actividades con impacto en el barrio.
4. **Intervenciones de las AMPAS:**
 - Informan sobre actividades conjuntas entre centros educativos.
 - Se recuerda el proceso para solicitar permisos y la importancia de respetar los plazos.
5. **AAVV Puente de Santiago:**

- Se celebrarán las **Jornadas de Ocio Alternativo** (juegos de mesa, pinta caras, presentaciones de libros, etc.) el **fin de semana del 25 y 26 de octubre**.
- Gracias al patrocinio, se podrán entregar obsequios a los asistentes.
- 6. **Propuesta navideña de las AMPAS:**
 - El Club de Ganchillo propone realizar un **árbol de Navidad artesanal**.
 - Se solicita guardar y exponer dicho árbol en un espacio del distrito.
- 7. **Comisión de Fiestas Parque Goya:**
 - Pregunta por la **fecha de inauguración del circuito de orientación**.
 - La comisión contactará con el responsable (Pelegrín) para gestionarlo.
 - Consultan sobre el **"Tren de la Navidad"**:
 - Se confirma que el presupuesto está reservado para actividades en Parque Goya.
 - Se valorarán propuestas como el tren, pasacalles, etc.
- 8. **Instalaciones deportivas:**
 - Desde la AAVV Puente de Santiago se solicita información sobre el **potrero de Margarita Xirgu** y otras instalaciones.
 - La comisión pedirá un **informe actualizado sobre las instalaciones deportivas del barrio**.

A las 19.00h se termina la comisión

Acuerdos y Próximos Pasos:

- Recoger y valorar las propuestas antes del 26 de septiembre.
- Solicitar informe actualizado de instalaciones deportivas.
- Informar a las entidades sobre las decisiones de la Junta tras la valoración de proyectos.

JUNTA MUNICIPAL ACTUR.REY FERNANDO

ACTA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.

Fecha: Zaragoza 18 de septiembre de 2025 a las 19:00 h.

Lugar: Sala de Juntas del Centro Cívico José Martí, en C/Alberto Duce, nº2 de Zaragoza

Coordinadores: D. Juan Baeta y Dña. Rosa Lorés

Orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior.
2. Propuestas.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes a la comisión:

Dña. María Encarnación T.

Dña. Marta Pardos y D. Javier Riopedre

Dña. Lorena de la Red

D. Francisco Lázaro

Dña. Montse Arnal

D. José Ángel Bolea Escartín

Dña. Azucena Fernández Meseguer

Dña. Inma Villacian

Dña. Begoña Guerrero

D. Raúl Gómez

Dña. Trinidad Gil Marco

Dña. Beatriz Arcega García

Dña. Esther López Burgos

D. David Pizarro

Dña. Vanessa Munilla

D. Guillermo Campo

Dña. Rosa Lorés

Caritas

Afa Ceip Josefa Amar y Borbón

Ampa Ceip Cortes de Aragón

Avv. Actur Rey Fernando

" " " "

" " " "

" " " "

A.p.a. Cristo Rey

Ampa Río Ebro

Ampa IES Clara Campoamor

A. Vecinal Parque Goya

" " " "

Asociación Mujeres Boiras

Vocal PP

Vocal PP

Vocal PP

Vocal PP

D. Julián Pérez Campo

Vocal PP

D. Juan Baeta Luengo

Vocal Vox

.....

Se inicia la sesión a las 19.10 h

1. Aprobación del Acta anterior.

- Se aprueba por unanimidad el Acta anterior celebrada el día 8 de mayo de 2025.

2. Propuestas.

- Se solicita que informen del estado de las peticiones que se habían demandado. Informan de un problema, han aparecido ratas en el patio del CEIP Amar y Borbón. Les comunican que el Área de Medio Ambiente ha intervenido, explicando la forma de tratamiento. Desde el Ayuntamiento el Instituto de Salud Pública, nos informan que se están implantando diferentes medidas para eliminar y prevenir esta plaga.
- Desde el AMPA se solicita la limpieza y poda del arbolado, para contribuir a la eliminación de la plaga.
- Desde infraestructuras se va a solicitar que se extreme la limpieza y se controle los solares que estén con maleza y basura.
- En el Colegio Río Ebro han quitado el árbol caído, fueron de Parques y Jardines a retirarlo, ahora hace falta el mantenimiento de jardines.
- Se necesita la retirada de tres tocones y mantenimiento de los jardines. Les informan que se ha sacado dos licitaciones referentes a esta demanda que serán las encargadas de esto.
- En patios por el clima, han levantado cien metros cuadrados con árbol y juegos, lo han conseguido con la recaudación de los padres, aunque todavía falta sombra.
- AMPA CEIP Cortes de Aragón, solicitaron viabilidad comedor cocina in situ, necesitan saber qué pasos deben seguir, costearon un proyecto y quieren presentarlo, se les informa que deben dirigirse a Gerencia Infraestructuras del Gobierno de Aragón, también pueden darles información en la plataforma de comedores escolares. Otra propuesta es que se cocine en un colegio de la zona y se lleve a otros colegios un catering diario.

3. Ruegos y preguntas.

- Desde IES miguel de Molinos, se pide que insistamos en la necesidad de una escuela de calidad, con temperaturas confortables, invierno y verano.
- Preguntan si se ha tenido respuesta de la solicitud, del Colegio Amar y Borbón, para el aumento de potencia para la instalación de sistemas de refrigeración. Contesta que no es competencia del departamento, que deben hacer un proyecto, una dirección de obra y de instalación. Necesitan saber dónde dirigirse para enviar estos trámites. Por otro lado, están dispuestos a instalar placas solares, si existiera alguna posibilidad.
- Desde el AMPA Río Ebro Informan que en la calle Pilar Cuartero en la zona de entrada de primaria del colegio río Ebro está sucia y hay excrementos, se solicita vigilancia y aumentar la limpieza últimamente se han observado algunos robos por lo que se pregunta si se podría colocar una cámara de vigilancia.
- Informa que el Ayuntamiento tiene un contrato de vigilancia que instala videocámaras en los puntos calientes, de vandalismo, robo etcétera, serían los encargados de instalarlas si se considerara necesario. Se va a solicitar que intensifiquen la limpieza y se dará aviso a Policía Local para que aumenten la vigilancia.
- Desde el Colegio Hermanos Marx preguntan quién cierra los colegios, el oficial se marcha antes del cierre. En Parque Goya también les ocurre lo mismo.
- Ruegan que no se cierre la Casa de la Juventud. Ya se hicieron movilizaciones y queda otra pendiente También indican que allí se hacen diferentes actividades tanto de mayores como de salud. Se ruega que se mantenga para estas actividades hasta que esté hecho el Centro Cívico Parque Goya.
- Preguntan por la escuela de The Power University, adjuntan un informe. Quieren saber a qué empresa se han destinado los quince millones de euros y para qué.
- Ruegan que venga un representante del Gobierno de Aragón para explicar los proyectos sobre Centros de Salud en el Distrito, preocupa que no haya Centro de Especialidades y la reforma del Rojo Villanova.
- Preguntan los horarios de Pediatría del Actur Sur, ya que un día no estaba el Pediatra a las 11 de la mañana. También se pide saber los horarios de los centros de salud.
- Ruegan que se convoquen las Comisiones de Salud, porque ni en Amparo Poch ni en Parque Goya se han hecho. También solicitan la participación de las asociaciones de vecinos.
- En el AMPA río Ebro la vocal del Ayuntamiento no asiste a los consejos escolares el representante del Ayuntamiento, ha informado que no puede ir, por lo que se solicita al Ayuntamiento que la sustituyan.
- No se han convocado el Consejo de Salud ni en Parque Goya ni en Amparo Poch ni en Parque Goya.

- Informan que van a solicitar el apoyo para el proyecto de barrio de ancianos en Parque Goya que está funcionando muy bien, ruegan su apoyo.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20.44h

Anexos de dicha Acta. Por error u omisión, se han omitidos sendos escritos enviados por la ARF. Los cuales se adjuntan y quedan incluidos en esta Acta para conocimiento de todos.



I.U. Royo Villanova y Centro de Especialidades Médicas

mensaje

SOCIACION DE VECIN@S ACTUR REY-FERNANDO

jue, 18 sept 2025 a la

avvarf@gmail.com>

14:4

Para: dgasanitaria@aragon.es, FRANCISCO GALAN PTE DISTRITO <fjgalan@zaragoza.es>,
nata-actur@zaragoza.es, María José Morte <mjosemorte@gmail.com>, Guillermo Campo PP
Actur <gicampo@gmail.com>, Juan Baeta Luengo <EA2BKH@gmail.com>
D: Montse Arnal <montsearnal1960@gmail.com>, Juan Manuel Manuel Puertolas Felices
mpuertolas@hotmail.com>, José Ángel Bolea Escartín <joseangelboleaescartin@gmail.com>

Estimados Paco Yolanda María José Guillermo y Juan:

Estimados señores Boria y Andrés:

Adjuntamos un nuevo escrito reclamando soluciones tanto para la delicada situación de
nuestro hospital de referencia, el Royo Villanova, como la construcción del Centro de
Especialidades Médicas del Actur frente al complejo WTCZ.

Os pedimos por favor que sea reflejado en el acta de la Comisión de Sanidad, Educación y
Servicios Sociales de esta tarde en la que nos representará nuestra compañera Montse
Arnal (en copia) y se reitere la solicitud de comparecencia en la Junta de Distrito del Actur
del Consejero Sr. Bancalero con su equipo directivo (señores Boria y Andrés) para comentar
directamente con el tejido vecinal del Actur ambos temas, la atención de las Urgencias a
partir de Octubre y tener un intercambio de opiniones que, sin duda, será beneficioso para
todos.

Quedamos a vuestra disposición, como siempre

A la espera de vuestras noticias y del resultado de nuestras gestiones, recibir todos, como
siempre, nuestro más cordial saludo vecinal

La Junta Directiva

A.VV. Actur Rey Fernando

Calle Ildefonso Manuel Gil 6. 50018 Zaragoza. Tfno. 672716062

La información incluida en este email es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del
destinatario arriba mencionado. Si Ud lee este mensaje y no es el destinatario indicado, le
informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o
reproducción de esta comunicación, total o parcial, sin autorización expresa en virtud de la
legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo notifique

inmediatamente por esta vía y proceda a su eliminación junto con sus ficheros anexos sin borrarlo ni grabarlo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable>>>> ASOCIACIÓN DE VECINOS ACTUR - REY FERNANDO. **Finalidad>>>>** La información del destinatario de correo electrónico se utiliza para mantener la comunicación entre ambas partes, así como para la gestión de correos y contactos de nuestra actividad. **Legitimación>>>>** Tratamiento de datos necesarios para gestión de contactos profesionales legitimado por el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (art.6). **Destinatarios>>>>** Los datos personales que usted ha facilitado tienen como destinatario a ASOCIACIÓN DE VECINOS ACTUR - REY FERNANDO. No se prevén cesiones de datos. No se prevé la transferencia internacional de sus datos personales. **Derechos>>>>** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, contactando con ASOCIACIÓN DE VECINOS ACTUR - REY FERNANDO, calle Ildefonso Manuel Gil 6, Bajos, 50018, Zaragoza (ZARAGOZA), ivvarfdpd@gmail.com **Información Adicional>>>>** Puede consultar la *INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS* en: <https://www.informacionrgpd.com/asociacion-de-vecinos-actur-rey-fernando/>

 **Hospital referencia de la margen izquierda MI en Zaragoza y centro de especialidades de Alta Resolución en barrio ACTUR (2).pdf**
904 KB



Asociación de Vecinos ACTUR - REY FERNANDO
C/. Ildelfonso Manuel Gil, 6 - bajo. 50018 - Zaragoza
Telf. 976 73 6141 Correo: awarf@gmail.com www.awarf.es

Hospital referencia de la MI, margen izquierda en Zaragoza ciudad y centro de especialidades de Alta Resolución en el barrio ACTUR

El hospital y el centro de especialidades PÚBLICOS que los vecinos y usuarios de la margen izquierda necesitamos.

Desde la asociación de vecinos ACTUR REY FERNANDO, nos sentimos muy satisfechos, porque gracias al trabajo vecinal que se ha llevado a cabo durante muchos años desde esta asociación, se consiguió que nuestro barrio ACTUR tuviese tres centros de salud.

Atendiendo nuestras demandas de que los centros de salud estuviesen instalados teniendo en cuenta la dispersión geográfica de la población para facilitar el acceso de los usuarios al centro por proximidad y facilitar el acceso de los médicos y todo el personal sanitario a los domicilios en caso de que se precise, se construyeron tres centros de salud: centro de salud ACTUR NORTE en calle Carlos Saura nº 20 ; centro de salud ACTUR SUR en Avda. Gertrudis Gómez de Avellaneda nº 3 y centro de salud ACTUR OESTE (Amparo Poch, en honor a la primera médico comprometida con la salud pública en los años 30 del siglo pasado) ver: [amparo poch y gascón - Búsqueda](#)) en calle Emilia Pardo Bazán s/n.

Nuestra labor sigue. Contemplando las necesidades de nuestro barrio ACTUR y Parque Goya, y preocupados por la atención sanitaria del mismo y el estado del bienestar de los vecinos, se consiguió que el Gobierno de Aragón y aprobado desde las Cortes de Aragón por unanimidad, en el año 2003, se reservase un terreno para construir un centro de especialidades entre las avenidas de María Zambrano y Gómez de Avellaneda, junto al World Trade Center, propiedad de la DGA, estando adscrito actualmente al Servicio Aragonés de Salud.





Un edificio que dispondría de "todas las especialidades: cardiología, nefrología, oftalmología, neurología, ginecología, obstetricia, digestivo...", etc. , con un concepto de alta resolución; es decir, aprovechando en su estructura y en su organización las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para lograr una atención rápida y eficaz de las necesidades de salud, evitando en lo posible las demoras asistenciales, abreviando los procedimientos y logrando una mayor agilidad en la resolución clínica de cada caso.



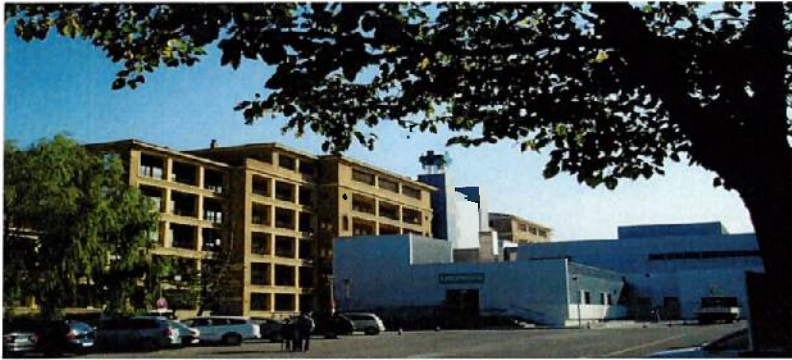
En los presupuestos de Aragón 2006 se incluyó una partida de 150.000 euros para realizar el proyecto que se adjudicó al equipo Aidhos Arquitect SA.

. El año 2010 iba a ser el año del impulso definitivo porque se contempló una partida de 300.000 euros para "la ejecución y dirección facultativa de las obras" y este mismo año tendría que haberse licitado la construcción para concluirse en 2013.

Entre la crisis del 2008 y años posteriores, y la reconstrucción y reforma del edificio de traumatología del hospital Miguel Servet, cuyas obras se iniciaron en agosto del 2006. A nuestro entender, se produjeron desvíos económicos no previstos en el tiempo; que posiblemente "usurparon" el previsto presupuesto que el Gobierno de Aragón destinaría para la construcción de nuestro necesitado centro de especialidades del barrio ACTUR. El estado del bienestar de nuestro sector sanitario y el barrio ACTUR y Parque Goya en concreto, del sector Zaragoza I, fue sacrificado en beneficio del sector Zaragoza II Hospital Miguel Servet. El Gobierno actual de Aragón, con el Sr. AZCON de Presidente y el Sr. BANCALERO de Consejero, no parecen estar enterados, ni sensibilizados con nuestra deficiencia sanitaria pública, y que tengan prisa alguna en corregir el agravio comparativo que tenemos y el desequilibrio sanitario y social que sufrimos en esta situación de abandono, teniendo a disposición el solar mencionado para su restablecimiento.

PERO EL AGRAVIO COMPARATIVO CON RESPECTO AL RESTO DE SECTORES DE ARAGÓN ES MÁS GRAVE, SI CABE ADEMÁS, EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA:

Nuestro hospital de referencia de la margen izquierda, el hospital Royo Villanova, es un hospital antiguo inaugurado en 1955, considerado entonces como sanatorio antituberculoso "EL CASCAJO".



En 1972 fue considerado como Hospital de enfermedades del Tórax.

A pesar de las "deficiencias estructurales" obviamente, dado que hace 70 años no se diseñó para un HOSPITAL GENERAL; en 1985 se acomodó como HOSPITAL GENERAL por la D.G.A.

En 1990 se constituyó como el HOSPITAL GENERAL de referencia para la margen izquierda.

Es un hospital anacrónico, de tamaño reducido, sin posibilidad de acoplar los sistemas de infraestructura que se precisan actualmente para intervenciones quirúrgicas relacionadas con cirugía, o, lesiones osteomusculares o traumatología, etc. A punto de paralizar a veces alguna intervención quirúrgica por falta de material. Y a veces, operando con medios obsoletos, que de producirse una avería, no tienen repuesto. O no se puede arriesgar a llevar a cabo algún tipo de intervención quirúrgica de urgencia por no quedarse "colgados" en la misma. La política de austeridad es muy exagerada hasta estar a punto a veces, de paralizar la intervención quirúrgica por falta de material.

Que sepamos, la clínica del dolor no funciona por falta de médico.

Que sepamos, no hay servicio de oncología.

Que sepamos, el servicio de urología tiene problemas de contratación.

Para ser considerado como un hospital general, se anuló hasta el servicio punto de atención continuada PAC de pediatría en el 2019 y no hay maternidad, ni nefrología, hemodiálisis, etc.

Por lo que tenemos entendido, deducido de encuestas realizadas al personal que trabaja en este hospital y a los usuarios, o pacientes atendidos, la atención sanitaria del personal en general es buena, a pesar de que la ratio de personal está muy ajustada, incluso podría ser menor que en otros hospitales. No obstante, a veces se produce un ambiente algo enrarecido ya que si se trabaja al 110% para cubrir todo, al final, el personal está descontento y los profesionales se desencantan y "se queman".

Con un nº de camas funcionales insuficientes para atender a la demanda asistencial de la población de 200.000 usuarios de la margen izquierda.

Con desesperantes esperas en la sala de urgencias, para poder ser hospitalizado el paciente, ha de estar a la espera de que se produzca otra alta hospitalaria para subir al paciente a planta, en una especie de "camas calientes" y "espacios calientes". Incluso alguna vez, el ingresado es subido a habitación cuyo otro paciente está pasando por un "trance muy delicado", que merece estar en habitación exclusiva respetando tanto para

el paciente como para sus familiares la intimidad que en estos casos se merece, a la vez que evitaría que afecte al otro paciente que si puede recuperar bien de su salud.

La sala de espera para acompañantes en urgencias, está ubicada desde hace varios años en unos barracones en el exterior, **seis módulos prefabricados en una zona exterior anexa a las Urgencias**, donde se habilitaron también unos baños portátiles.



Baños portátiles instalados en la zona exterior anexa a las Urgencias del Royo Villanova. I HA

Las habitaciones de la parte norte son diminutas para 2 camas.

Suelos que se levantan y los aseos están obsoletos e inadecuados.

Los pasillos son estrechos y generan incomodidad, estrés y descontento entre los trabajadores, pacientes y sus acompañantes.

Higiene deficitaria con personal de limpieza muy extralimitado, lo que hace que se demore la actividad de atención sanitaria en algunos casos hasta quedar resuelto el problema de limpieza.

También tenemos constancia de que en las visitas a pacientes de planta, en algún caso se produce masificación y ruidos. Lo que se debería controlar haciendo cumplir de forma disciplinada el reglamento del hospital haciendo respetar las necesidades de descanso de los demás pacientes.

Por lo expuesto, deducimos que: los 200.000 ciudadanos usuarios de la margen izquierda estamos atendidos en agravio comparativo con respecto a otros hospitales del SALUD de ARAGÓN tanto en atención de personal como en materiales, y tecnología adecuada para garantizar el éxito de las intervenciones quirúrgicas y de la recuperación de la salud.

Considerando que los 200.000 ciudadanos de la margen izquierda pagamos nuestros impuestos en la misma proporción que los ciudadanos de la margen derecha, no es justo que debamos soportar ni correr un mayor riesgo que dificulte el éxito de la recuperación de la salud.

Nuestras justas aspiraciones pasan por disponer de un **HOSPITAL GENERAL PÚBLICO para la Margen Izquierda**, diseñado de forma que se centre en las condiciones ambientales y funcionales de los espacios hospitalarios. Un edificio capaz de influir en la salud de las personas, y que fundamentalmente, facilite los flujos de movilidad, tanto de entrada como de salida de los pacientes y acompañantes, de forma que no se generen cuellos de botella, donde se concentran las personas dificultando la movilidad para evitar el incremento de focos de riesgo que facilitan la transmisión de las enfermedades nosocomiales.

En definitiva, queremos un hospital general con todos los servicios de hospital general, con capacidad de absorber en sus dependencias a todos los pacientes susceptibles de necesidad de ingreso hospitalario. Sin la preocupación de estar dependiendo de la disposición de "hospitales satélite" como el hospital Provincial, o San Juan de Dios, etc., para como a menudo sucede, evitar el riesgo y la incomodidad de trasladar e ingresar a pacientes que esperando 24 horas, o más, por saturación no caben en el Hospital Royo Villanova y deban ser trasladados a otro lugar, como se está haciendo actualmente.

Zaragoza 12 septiembre de 2025



Asociación de Vecinos ACTUR - REY FERNANDO
C/. Ildefonso Manuel Gil, 6 - bajo. 50018 - Zaragoza
Telf. 976 73 61 41 Correo: avvarf@gmail.com www.avvarf.es



THE POWER UNIVERSITY: Solicitud de información. Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales

mensaje

ASOCIACION DE VECIN@S ACTUR REY-FERNANDO

jue, 18 sept 2025 a l

ivvarf@gmail.com>

14:

Para: junta-actur@zaragoza.es, FRANCISCO GALAN PTE DISTRITO <fjgalan@zaragoza.es>, María José Morte <mjosemorte@gmail.com>, Juan Baeta Luengo <EA2BKH@gmail.com>, Juan Baeta Luengo <juanvicalvox@gmail.com>

De: José Ángel Bolea Escartín <joseangelboleaescartin@gmail.com>, Montse Arnal <montsearnal1960@gmail.com>, LAURA SEBASTIÁN SEBASTIÁN <laurasebastiansebastian@gmail.com>, Juan Manuel Manuel Puertolas Felices <jmpuertolas@hotmail.com>

Estimados Paco, Yolanda, María José, Guillermo y Juan:

La Asociación de Vecinos Actur Rey Fernando, que será representada esta tarde por nuestra compañera Montse Arnal (en copia) solicita formalmente por este medio a la Comisión de Sanidad, Educación y Políticas Sociales que se informe y justifique públicamente la decisión del Gobierno de Aragón de destinar 15 millones de euros de fondos públicos para la adecuación del edificio Ebro 4, en la zona Expo, con el fin de albergar un centro universitario privado vinculado a ThePower University.

Consideramos que esta inversión requiere una explicación detallada por los siguientes motivos:

El proyecto beneficiaría a una empresa privada, ThePowerMBA, cuyo fundador ha sido inversor en compañías como Glovo, Cabify, JobandTalent y Hawkers, y cuya escuela de negocios ha facturado más de 40 millones de euros, lo que evidencia una alta capacidad financiera para acometer este tipo de inversiones sin necesidad de fondos públicos.

No se han hecho públicos los términos del contrato de alquiler ni las garantías de retorno de la inversión para la ciudadanía aragonesa.

No consta que se haya realizado un proceso de concurrencia pública o convocatoria abierta para que otras entidades educativas pudieran optar al uso del edificio.

Existen en Zaragoza múltiples centros de formación que ofrecen programas similares, por lo que se solicita que se evalúe si esta inversión responde a una necesidad real no cubierta por la oferta educativa actual.

Por todo ello, solicitamos que se informe:

¿Qué criterios se han seguido para seleccionar a ThePower como beneficiario de esta inversión?

¿Qué garantías existen de que esta inversión pública revertirá en beneficios educativos y sociales para el barrio del Actur y para Zaragoza?

¿Se ha considerado destinar estos fondos a reforzar la educación pública, especialmente en formación profesional y universidades públicas?

Muchas gracias por incorporar esta solicitud de información al acta de la reunión de la Comisión de Educación, Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Distrito del ACTUR Rey Fernando y Parque Goya de esta tarde, y por gestionarla hacia la Conserjería del Gobierno de Aragón.

Recibir, como siempre, nuestro más cordial saludo vecinal

La Junta Directiva

A.VV. Actur Rey Fernando

Calle Ildefonso Manuel Gil 6. 50018 Zaragoza. Tfno. 672716062

La información incluida en este email es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Ud lee este mensaje y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y reproducción de esta comunicación, total o parcial, sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo notifique inmediatamente por esta vía y proceda a su eliminación junto con sus ficheros anexos sin leerlo ni grabarlo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable>>>> ASOCIACIÓN DE VECINOS ACTUR - REY FERNANDO. Finalidad>>>> La información del destinatario de correo electrónico se utiliza para mantener la comunicación entre ambas partes, así como para la gestión de correos y contactos de nuestra actividad. Legitimación>>>> Tratamiento de datos necesarios para gestión de contactos profesionales legitimado por el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (art.6). Destinatarios>>>> Los datos personales que usted ha facilitado tienen como destinatario a ASOCIACIÓN DE VECINOS ACTUR - REY FERNANDO. No se prevén cesiones de datos. No se prevé la transferencia internacional de sus datos personales. Derechos>>>> Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, contactando con ASOCIACIÓN DE VECINOS ACTUR - REY FERNANDO, calle Ildefonso Manuel Gil 6, Bajos, 50018, Zaragoza (ZARAGOZA), ivvarfdpd@gmail.com Información Adicional>>>> Puede consultar la *INFORMACIÓN

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO ACTUR - REY FERNANDO
Comisión de Urbanismo

ACTA

Fecha: 24/09/2025

Lugar: Sala Río Gállego - Centro Cívico Río Ebro, Edificio José Martí
Calle Alberto Duce, 2, 50018, Zaragoza

Hora de inicio/Hora de final: 18:30h - 20:05h

Asistentes:

Vocales Grupo Municipal Popular (PP):

D. Guillermo José Campo Pomar
D^a. Vanessa Munilla Murillo
D. David Pizarro Romero
D^a. A. Rosa Lorés Sánchez
D. Julián Pérez Campo

Vocal Grupo Municipal Socialista (PSOE):

D^a. María José Morte Andía

Entidades y vecinos:

D. Antonio Berrueta - Asociación de vecinos Actur - Rey Fernando
D. Francisco Lazaro - Asociación de vecinos Actur - Rey Fernando
D. Enrique Condón - Asociación de vecinos Parque Goya
D.^a Irene Cueva - AMPA Hermanos Marx
D.^a Josefa Huerta - Asociación de Mujeres Boira
D.^a Angelines Pascual - Asociación de Mujeres Boira
D. Marcelino Ruiz - Podemos Margen Izquierda

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior de la Comisión de Urbanismo, celebrada el pasado 14 de mayo de 2025.

2. Actualización de temas pendientes y planes a realizar

Se procede a dar cuenta, por parte de esta Comisión, de las actualizaciones de los expedientes abiertos, así como de proyectos y planes que se están desarrollando o se desarrollaran en nuestro Distrito, destacando:

- **Lavadero de bicicletas** en el Parque del Buen Humor. Se comenta que hay un problema con los servicios municipales, los cuales no se hacen cargo de la realización del mismo, al no haber precedentes generalizados de construcción de este tipo de infraestructuras. Desde esta comisión se trabajará por generar una solución a este problema.
- Restitución del **reloj-termómetro** de la parada del **Tranvía de Pablo Neruda**. Responden que ha habido un cambio de contrata que no incluye la instalación y mantenimiento de este tipo de mobiliario, por lo que fue retirado.
- **Vinilos del Tranvía**. Se comentan que se ha recibido carta de la sociedad de los Tranvías en la que explican que los vinilos instalados son correctos, y que además han realizado acciones para mejorar la accesibilidad como cambios en las creatividades, instalación de códigos navilens, mejora de la información dinámica como luces en el suelo y audios de llegada de tranvía en determinadas paradas, así como la instalación de luminarias nuevas.
- **Limpieza**, novedades respecto a 2 expedientes:
 - ◆ *Limpieza de la acera de Av/ Academia General Militar*. Se comenta desde el servicio de infraestructura verde que es una zona en la que hay un gasoducto el cual tiene que hacer el mantenimiento la empresa que lo gestiona.
 - ◆ *Limpieza del Puntrack de Parque Goya*. Se recibe carta del 9 de junio que trasladan aviso al servicio para que proceda a evaluar y limpiar la instalación.
- **Carril bici de Av/ Academia General Militar**. Comentan desde el servicio, que se están valorando opciones de trazado.
- **Arbolado y Zonas Verdes**. 2 expedientes a reseñar:
 - ◆ Expediente sobre mejora de *arbolado* en Casa del Barrio de Parque Goya y en Pablo Ruiz Picasso en el Actur. Se expresa desde el servicio que toman nota para cuando llegue la temporada de plantación, valorar la plantación en ambas zonas.
 - ◆ *Podas* en Parque Goya. Expediente de mejoras de podas en la zona, en la que responde el servicio dando fechas con órdenes de trabajo para realizar los trabajos. Son el 9 de junio y el 21 de julio. Comentan desde la Asociación de Vecinos de Parque Goya que no se han realizado los trabajos, y desde esta Comisión se expresa que preguntaremos por dichos trabajos para ver si no se han llevado a cabo, cuando tienen planificado realizarlos.
 - ◆ Árbol de C/Mariana Pineda
- **Movilidad**. 2 expedientes comentados

- ◆ Propuesta de modificación recorrido de la *Línea 50*. Responden del servicio que se han tenido en cuenta todas las propuestas vecinales. Desde esta Comisión se insistirá para que se tenga en cuenta esta modificación
 - ◆ *Arreglo* de la calzada, y zona de vías, de la intersección del Valle Broto con Av/ María Zambrano y Gertrudis Gómez de Avellaneda.
- Por parte de esta **Comisión** vamos a trabajar para mandar un requerimiento al Gobierno de Aragón para que procedan a limpiar el solar del Centro de Especialidades.

3. Nuevos asuntos a tratar / Ruegos y preguntas

Se da la palabras a los vecinos, asociaciones y entidades para que planteen lo que estimen oportuno:

- Desde la **Asociación de Mujeres Boira**, insisten en la instalación de una rampa de acceso a la asociación, y que se hagan las obras y modificaciones oportunas para poder instalarla si fuera necesario.

Recuerda que el tema de los rebajes para mejorar el acceso las estaciones de Bizi Zaragoza en Pablo Ruiz Picasso.

Manifiestan también la existencia de un agujero de un árbol anterior en la intersección de Pablo Ruiz Picasso con Gertrudis Gómez de Avellaneda.

- Desde la **Asociación de vecinos de Actur-Rey Fernando**, solicitan información sobre el proyecto de instalación de 2 pistas de voleibol en el potrero de Música Lainez, así como el poder realizar Tiro de Barra y Juegos Tradicionales en el terreno situado entre el Campo de Fútbol Ranillas y el Polideportivo Municipal Río Ebro. También se solicita la instalación en ese mismo solar de un campo de juegos tradicionales.

En cuanto al tema del nuevo Hospital Royo Villanova, se invita desde esta asociación a realizar una reflexión a que cuando se conozcan más detalles del proyecto, si el emplazamiento del Hospital fuera distinto del actual, reconvertir el edificio en un centro asistencia para mayores, o darle otros usos de utilidad para el Distrito..

- Por parte de la **Asociación de vecinos de Parque Goya**, se comentan los siguientes puntos:
 - *Centro Cívico*. Desde esta comisión se da una actualización del estado actual del proyecto, con plazos previstos.
 - *Barrio Solar*. Comentan desde la asociación que quieren crear una comunidad energética y que están buscando actualmente emplazamientos para poner paneles solares. Solicitan que se informe si hay alguna novedad sobre el barrio solar para poder ir en paralelo con este proyecto o coordinarse.
 - *DAT Alierta*. Hace referencias a espacios deportivos que en su momento se hablaron que pudieran aprovechar los vecinos del barrio. Desde la Comisión se expresa que es un proyecto que se planteo por UNIZAR y que no fue desarrollado.
 - *Zona Joven*. Plantean que estos espacios son utilizados no únicamente por personas jóvenes, si no que también es usado por gente mayor. Se pide información de si el cierre del espacio es total del local, o que simplemente se va a dejar de dar servicios a los jóvenes en el mismo.
 - *Huerto y zonas verdes*. Se comenta que hay un problema de procesionaria, así como de que se han visto ratas y conejos. Por parte de esta Comisión, se preguntará a Salud publica por el estado y planes contra plagas.

- **María José Morte, vocal de la Junta**, realiza un planteamiento de que cuando se conozca algo más del proyecto del nuevo Hospital Royo Villanova, intentar impulsar también el proyecto del Centro de Especialidades.

- Por parte del **AMPA del Hermanos Marx**, comentan lo siguiente:
 - *Las fuentes de agua de boca*, de la C/Pablo Iglesias actualmente no funcionan. Desde la Comisión se pasará aviso para que las revisen y vuelvan a estar operativas.
 - Comentan que quieren instalar unas *pérgolas* en el patio de recreo, y solicitan saber a quién se deben dirigir para pedir permiso.

Comisión de Urbanismo

- Solicita si es posible abrir antes los *Pabellones deportivos* para que puedan hacer un mayor uso los colegios, y no interferir con otras actividades programas en estos espacios.
- Se pregunta por el tocón del patio. Desde esta Comisión hemos recibido información de que un técnico tenía que pasar esta semana a revisar. Además se comenta las novedades respecto a la contrata.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Urbanismo, de la Junta Municipal de Distrito de Actur-Rey Fernando, siendo las 20:05h del día 24 de septiembre de 2025.

Buenas tardes, soy Marta Bellosta y de momento sigo siendo tabajadora de una zona joven que va a ser cerrada próximamente. Me quiero dirigir a los vocales de esta junta sobre todo de PP y Vox para pedirles que me expliquen esta sin razón de los cierres de las zonas jóvenes (antiguas casas de juventud) en los barrios de Miralbueno, Casablanca, Valdefierro, La Jota, Arrabal, Santa Isabel y Parque Goya. Como trabajadora tengo que decirles que llevo más de un año con una presión psicológica por parte del gobierno de esta ciudad que no se pueden ni imaginar, no se si se podrá demandar al ayuntamiento por el acoso al que nos están sometiendo a la clase trabajadora, pero les puedo decir que si fuera posible tendrían muchas de ellas. El día 1 de agosto la señora Ruth Bravo me quiso hacer un regalo para las vacaciones y anunció el cierre de la zona joven donde trabajo, ya se pueden imaginar las vacaciones que pasé, solo dijo que a lo largo de otoño se producirían dichos cierres sin concretar ni día ni mes. Me gustaría que dieran un paso al frente y fueran de cara diciendo ya de una vez por todas cuando se van a producir los cierres y así por fin poder hacer frente a mi nueva vida tanto profesional como personal. Como yo estamos en esta situación 30 profesionales más, por no hablar de los recortes que se producen de horario y de presupuesto en las zonas jóvenes escolares (antiguos PIEEs), que son otras 45 personas que tampoco saben que va a ser de sus vidas a día de hoy, ya que el ayuntamiento a AMENAZADO a las empresas que o aceptan las condiciones de pliegos nuevos (a los que no se presentaron), o cierran las zonas jóvenes escolares, ¿cómo un gobierno elegido por la ciudadanía puede abandonar así a la juventud y a tantas trabajadoras? Las trabajadoras nos sentimos infravaloradas, cuestionadas, menospreciadas y maltratadas por este gobierno y la juventud se siente marginada por la clase política de la ciudad y sobre todo por quien gestiona el servicio de juventud. No se han parado a pensar que no es necesario el cierre de unos espacios para abrir otros que dan un servicio totalmente diferente. En las zonas jóvenes acompañamos a la juventud en su proceso de crecimiento a la edad adulta, les asesoramos, escuchamos, llevamos a cabo actividades que nos demandan, somos espacios seguros y educativos. Nos dicen que hay que modernizar las zonas jóvenes que están obsoletas y que no se hacen actividades acordes con el tiempo en el que vivimos, pero somos tan profesionales que vamos avanzando junto a la juventud y la sociedad, de hecho hace 30 años no había clases de robótica, Kpop, creación de video-juegos, grabación de cortos y un largo etc..... Por otro lado, ya me dirán ustedes que de novedad tienen las clases que se ofertan en la azucarera de electricidad, fontanería, cerrajería, tapizado, persianas etc..... Se nos dice para justificar el cierre que a las zonas jóvenes solo acude un 10% de la población juvenil ¿me pueden decir que % son 20 jóvenes de toda la población de juvenil para cada uno de los talleres que he mencionado anteriormente?

Por no hablar de la marginación que sufre toda aquella población juvenil que no tiene la edad requerida para realizarlos ya que la mayoría son a partir de 14 años. Las zonas jóvenes damos servicio a partir de los 12 años hasta los 30. O no dispone de los medios necesarios para inscribirse.

Y ahora voy a hablar como madre y vecina del barrio de Parque Goya.

Mi hijo de 13 años con capacidades diferentes acude asiduamente a la zona joven del barrio donde se relaciona con otros jóvenes, en el barrio se siente seguro y se puede desplazar libremente dándole independencia social, ¿dónde va a ir ahora si cierran la zona joven? No puede coger un autobús e ir a la azucarera a hacer un curso porque no tiene esa capacidad, he puesto una reclamación al servicio de juventud y me han derivado (espero que estén sentados en las sillas porque es graciosa la respuesta), a la biblioteca que no realizan actividades todas las tardes y todo el horario que la zona joven tiene, al centro cívico, al polideportivo o al Centro de tiempo libre, aún estoy esperando contestación a que me digan donde se encuentran estos espacios municipales, porque la verdad que yo no se donde se ubican, el único que conozco donde está situado es la biblioteca, si me lo pueden decir ustedes, se lo agradecería.

Las trabajadoras de las zonas jóvenes no estamos en contra de estos macro-centros, al revés creemos que todo el equipamiento que haya para jóvenes es poco, pero no por ello hay que cerrar otros totalmente diferentes. Por esa regla de tres que tienen ustedes ¿porque no cerramos todos los polideportivos que hay alrededor del Príncipe Felipe? Como está este tan grande y tan majo cerramos el resto, o todas las piscinas cubiertas que hay alrededor del Siglo XXI porque también es muy grande, y muy moderno.

Al igual que no se plantean esto, les digo que es una sin razón cerrar y recortar en espacios públicos para jóvenes. NI CIERRES EN LAS CASAS NI RECORTES EN LOS PIEES. 1 2